



GUÍA SOBRE CÓMO REALIZAR LA TRAMITACIÓN DEL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL RÉGIMEN ECONÓMICO DE ENERGÍAS RENOVABLES A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN “ERIDE”:

- **INSCRIPCIÓN EN EXPLOTACIÓN**



ÍNDICE

¿QUÉ ES EL PASO A EXPLOTACIÓN DE UNA INSTALACIÓN?	1
¿CÓMO REALIZAR EL PASO A EXPLOTACIÓN DE UNA INSTALACIÓN?	3
Acceso al formulario	3
Primera parte del formulario (Pre-paso a explotación)	7
Segunda fase de la solicitud	12
1. Datos de la titularidad	13
2. Datos de identificación del usuario representante.....	15
3. Datos de la empresa representante.....	15
4. Datos relativos al usuario representante.....	16
5. Datos de la instalación.....	17
6. Datos de la unidad retributiva.....	24
7. Datos de la unidad de adjudicación.....	26
8. Parámetros de la convocatoria.....	27
9. Documentación aportada	28
10. Observaciones.....	34
11. Envío de la solicitud.....	35
¿CÓMO ACCEDER A LA SOLICITUD DE PASO A EXPLOTACIÓN GENERADA Y CONSULTAR SU ESTADO?	39
¿DÓNDE OBTENER MAS INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO EN CASO DE DUDA?	50



¿QUÉ ES EL PASO A EXPLOTACIÓN DE UNA INSTALACIÓN?

Para la percepción del régimen económico de energías renovables es condición necesaria que las instalaciones resulten inscritas en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación, por lo que las instalaciones previamente identificadas vinculadas a inscripciones en dicho registro en estado de preasignación deben solicitar la inscripción en el mismo en estado de explotación.

El procedimiento de inscripción en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación se realizará de acuerdo a lo previsto en el artículo 28 del [Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre](#), por el que se regula el régimen económico de energías renovables para instalaciones de producción de energía eléctrica y en el artículo 16 de la [Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre](#), por la que se regula el primer mecanismo de subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables y se establece el calendario indicativo para el periodo 2020-2025.

Para que una instalación pueda ser inscrita en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación, será requisito imprescindible que haya resultado inscrita con carácter definitivo en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica y haya comenzado la venta de energía en el mercado con anterioridad a la fecha límite de disponibilidad de la instalación o, en su caso, con anterioridad a la fecha de expulsión del régimen económico de energías renovables.

Para acreditar dichos requisitos, en función de la convocatoria, tecnología, grupo normativo y/o categorías distinguibles por sus especificidades, se le podrá requerir que aporte, entre otra, la siguiente documentación¹:

¹ De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, la solicitud de inscripción en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación se acompañará del certificado del operador del mercado de fecha de comienzo de venta de energía eléctrica en el mercado.

No obstante, no será necesario aportar dicho documento en virtud del artículo 28 de [Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas](#).



- Resolución de inscripción definitiva en el correspondiente registro de instalaciones emitida por el órgano competente para su autorización.
- Plan estratégico definitivo.
- Certificado de CIL (Código de la Instalación a efectos de Liquidación) emitido por la compañía encargada de lectura.
- Declaraciones responsables:
 - Declaración responsable para la inscripción en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación, según el anexo del Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre.
 - Declaración responsable de que la instalación es el resultado de una nueva inversión.
 - Declaración responsable relativa al sistema de almacenamiento.
 - Declaración responsable específica de la convocatoria.
 - Declaración responsable de que se trata de una instalación nueva, en su caso.
 - Declaración responsable de que se trata de una ampliación de una instalación existente, en su caso.
 - Declaración responsable de que se trata de una modificación de una instalación existente, en su caso.
- Documentación acreditativa de la capacidad de gestión, en su caso.

El titular de la instalación asociada a la inscripción en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de preasignación para la que se solicite el paso a explotación debe coincidir con el titular que conste en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica. En caso contrario, deberá solicitar el cambio de titular en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de preasignación, con carácter previo a la solicitud de paso a explotación de la instalación.

Se tendrán en cuenta las particularidades propias de cada convocatoria, que vendrán recogidas en la correspondiente resolución por la que se convoque la subasta. Así, cada instalación deberá cumplir los requisitos y las condiciones relativas a sus características establecidas en su respectiva resolución.



¿CÓMO REALIZAR EL PASO A EXPLOTACIÓN DE UNA INSTALACIÓN?

Acceso al formulario

Para **solicitar la inscripción de una instalación en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación** existe un formulario específico en la aplicación [ERIDE](#), a la que puede acceder mediante certificado electrónico.

Una vez en la pantalla de inicio, deberá seleccionar **Acceso con Certificado**, que le redirigirá al Menú Principal de ERIDE:

En el Menú Principal, seleccione el **MENÚ DE PREASIGNACIÓN**:



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Sede electrónica ERIDE

INICIO INFORMACIÓN Y AYUDA IMPRIMIR DESCONECTAR

Estás en: ERIDE > Menu Principal > Menú Eride

MENÚ PRINCIPAL

Control de Acceso

Menú Eride

- MENÚ DE PREASIGNACIÓN
- MENÚ DE EXPLOTACIÓN

Menú de Preasignación

Menu de Explotacion

En la pantalla del **MENÚ DE PREASIGNACIÓN**, seleccione **Consulta de inscripciones y solicitudes de modificación**.



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Sede electrónica ERIDE

INICIO INFORMACIÓN Y AYUDA IMPRIMIR DESCONECTAR

Estás en: ERIDE > Menu Principal > Menú Eride > MENÚ DE PREASIGNACIÓN

MENÚ DE PREASIGNACIÓN

Control de Acceso

Menú Eride

- MENÚ DE PREASIGNACIÓN
- MENÚ DE EXPLOTACIÓN

- Consulta de Inscripciones y solicitudes de modificación
- Solicitud de cambio de titularidad o modificación de su denominación social
- Solicitud de cambio de usuario representante según titularidad
- Consulta de cambios de titularidad y de usuario representante
- Aportar documentación adicional a un procedimiento en curso
- Consulta procedimiento iniciado de oficio
- Solicitud de Devolución de Garantía
- Consulta de Solicitudes de Devolución de Garantías
- Identificación de la Instalación
- Consulta de Identificación de la Instalación/Acreditación de la Instalación
- Solicitud de división de instalación
- Consulta de División de Instalación

Estás en: [ERIDE](#) > [Menu Principal](#) > [Menú Eride](#) > [MENÚ DE PREASIGNACIÓN](#) > [Consulta de Inscripciones y solicitudes de modificación](#)

Consulta de Inscripciones y solicitudes de modificación

Criterios de búsqueda


Código de solicitud PERSES:	<input type="text"/>
Código de inscripción en estado de preasignación:	<input type="text"/>
Código Pretor (Ripre):	<input type="text"/>
Grupo normativo:	<input type="text"/>
Normativa que otorgó el derecho económico:	<input type="text"/>
Convocatoria Inscrita:	<input type="text"/>
Estado:	Seleccione un estado <input type="text"/>
Subestado:	Seleccione un SUBESTADO <input type="text"/>
Tecnología:	Seleccione una TECNOLOGIA <input type="text"/>
Referencia catastral:	<input type="text"/>
NIF/CIF Titularidad:	<input type="text"/>
Titularidad (Nombre/Razón Social):	<input type="text"/>
Primer apellido del titular:	<input type="text"/>
Segundo apellido del titular:	<input type="text"/>
Nombre de la instalación:	<input type="text"/>
Provincia de la instalación:	Seleccione una PROVINCIA <input type="text"/>
Municipio de la instalación:	Seleccione un MUNICIPIO <input type="text"/>
NIF del representante:	<input type="text"/>
Nombre del representante:	<input type="text"/>
Limpiar filtros	<input type="text"/>

Puede incorporar directamente el código ERP de inscripción en preasignación correspondiente a la instalación asociada al mismo, sobre la que desea solicitar el paso a explotación

BUSCAR

Pulsando directamente sobre **BUSCAR** aparecerá/n la/s inscripción/es asociada/s al titular.

Asimismo, puede realizar una búsqueda avanzada según los distintos criterios indicados –Código de solicitud PERSES, Código de inscripción en estado de preasignación, etc.–.

En la columna de **Estado** podrá ver una serie de iconos, siendo el correspondiente al “check” verde [] el relativo a la solicitud de paso a explotación. Cuando sitúe el ratón sobre él, se indicará el siguiente texto: “Enviar solicitud de paso a explotación”.



Tipo registro Eride:

[Limpiar filtros](#)

BUSCAR

Nº exp / Cod. inscripción	Código de solicitud PERSES	Nombre del titular	Tipo registro Eride	Estado	
ERP-XXXXXX-2XXX-E	PER-XXXXXX-2XXX-E	ENTIDAD X	Rég. económico de energías renovables	Inscrito	

1

Para solicitar la inscripción en el registro en estado de explotación haga click en

Para aportar documentación adicional a una solicitud en curso haga clic aquí.

Pulsando en dicho icono, accederá al formulario correspondiente a la solicitud de paso a explotación de instalaciones, que se encuentra estructurado en dos pasos, en el cual aparecerán los datos a cumplimentar para crear la solicitud, siendo obligatorio rellenar aquellos campos que aparezcan marcados con un asterisco (*).

No obstante, previamente se abrirá una pantalla en la que deberá seleccionar el código de identificación de la instalación o **Código ERI** (formato ERI_ERP-XXXXXX-2XXX-E_X), asociado al Código de inscripción ERP (formato ERP-XXXXXX-2XXX-E) sobre el que desee solicitar el paso a explotación; para ello, pulse en el enlace correspondiente: [Pasar a Explotación](#).

Municipio de la instalación:

NIF del representante:

Nombre del representante:

Tipo registro Eride:

[Limpiar filtros](#)

Nº exp / Cod. inscripción: ERP-100002-2023-E

Seleccione el **expediente de identificación** para el que desea realizar el paso a explotación:

Expediente	
ERI_ERP-XXXXXX-202X-E_1	Pasar a Explotación
ERI_ERP-XXXXXX-202X-E_2	Pasar a Explotación
ERI_ERP-XXXXXX-202X-E_3	Pasar a Explotación
ERI_ERP-XXXXXX-202X-E_4	Pasar a Explotación
ERI_ERP-XXXXXX-202X-E_5	Pasar a Explotación

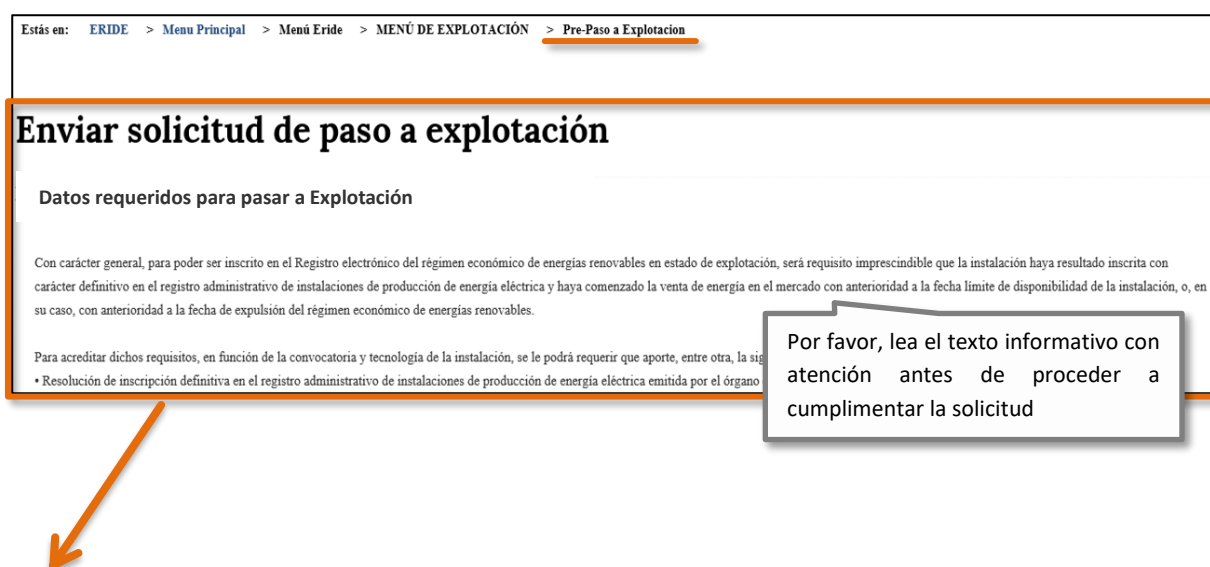
CANCELAR

Expediente de identificación: se refiere al **Código ERI** asignado a cada instalación una vez realizada la identificación prevista en el artículo 14.5 de la Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre.

Primera parte del formulario (Pre-paso a explotación)

Del modo indicado en el anterior apartado, habrá accedido a la primera parte del formulario de paso a explotación (Pre-Paso a Explotación).

En la sección superior del mismo, encontrará un mensaje de texto cuyo objeto es informar previamente al solicitante sobre la documentación que va a ser requerida para realizar la solicitud de paso a explotación.



Estás en: [ERIDE](#) > [Menu Principal](#) > [Menú Eride](#) > [MENÚ DE EXPLOTACIÓN](#) > [Pre-Paso a Explotacion](#)

Enviar solicitud de paso a explotación

Datos requeridos para pasar a Explotación

Con carácter general, para poder ser inscrito en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación, será requisito imprescindible que la instalación haya resultado inscrita con carácter definitivo en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica y haya comenzado la venta de energía en el mercado con anterioridad a la fecha límite de disponibilidad de la instalación, o, en su caso, con anterioridad a la fecha de expulsión del régimen económico de energías renovables.

Para acreditar dichos requisitos, en función de la convocatoria y tecnología de la instalación, se le podrá requerir que aporte, entre otra, la siguiente documentación:

- Resolución de inscripción definitiva en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica emitida por el órgano competente para su autorización.
- Plan estratégico definitivo.

Por favor, lea el texto informativo con atención antes de proceder a cumplimentar la solicitud

Enviar solicitud de paso a explotación

Datos requeridos para pasar a Explotación

Con carácter general, para poder ser inscrito en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación, será requisito imprescindible que la instalación haya resultado inscrita con carácter definitivo en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica y haya comenzado la venta de energía en el mercado con anterioridad a la fecha límite de disponibilidad de la instalación, o, en su caso, con anterioridad a la fecha de expulsión del régimen económico de energías renovables.

Para acreditar dichos requisitos, en función de la convocatoria y tecnología de la instalación, se le podrá requerir que aporte, entre otra, la siguiente documentación:

- *Resolución de inscripción definitiva en el correspondiente registro de instalaciones emitida por el órgano competente para su autorización.*
- *Plan estratégico definitivo.*



- *Certificado de CIL (Código de la Instalación a efectos de Liquidación) emitido por la compañía encargada de lectura*
- *Declaraciones responsables.*
 - *Declaración responsable para la inscripción en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación, según el anexo del Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre.*
 - *Declaración responsable de que la instalación es el resultado de una nueva inversión.*
 - *Declaración responsable relativa al sistema de almacenamiento.*
 - *Declaración responsable específica de la convocatoria.*
 - *Declaración responsable de que se trata de una instalación nueva, en su caso.*
 - *Declaración responsable de que se trata de una ampliación de una instalación existente, en su caso.*
 - *Declaración responsable de que se trata de una modificación de una instalación existente, en su caso.*
- *Documentación acreditativa de la capacidad de gestión, en su caso.*

El titular de la inscripción en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de preasignación para la que se solicita el paso a explotación debe coincidir con el titular que consta en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica. En caso contrario, deberá solicitar el cambio de titular en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de preasignación, con carácter previo a la solicitud de paso a explotación de la instalación.

La Web del Ministerio dispone de un apartado con instrucciones y documentos relacionados con el Registro electrónico de régimen económico de energías renovables, al que puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://energia.gob.es/renovables/registro/Paginas/guias-modelos-regimen-economico-energias-renovables.aspx>

Entre los documentos incluidos que pueden resultarle de utilidad se encuentra una [Guía sobre cómo realizar el paso a explotación](#), donde podrá obtener más información sobre el procedimiento en caso de duda. También dispone de un modelo para la elaboración de las declaraciones responsables a cumplimentar por el solicitante.

Asimismo, puede consultar el apartado de preguntas frecuentes, eligiendo la categoría correspondiente (<https://energia.gob.es/electricidad/energias-renovables/Preguntas-Frecuentes/Paginas/FAQs-regimen-economico-energias-renovables.aspx>) o dirigir una consulta por correo electrónico a la siguiente dirección bnz-eride-pre@miteco.es

A continuación, este formulario previo incluye 6 campos de texto que deberán ser cumplimentados, (salvo el primero, relativo al **Código de inscripción** en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de **preasignación**, que aparecerá cargado por defecto):

- **Código de inscripción en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de preasignación** (formato ERP-XXXXXX-2XXX-E).



- **Código de inscripción en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica (PRETOR/RIPRE) *.**

El código de inscripción en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica, otorgado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, presenta el formato “RE-XXXXXX”, con seis caracteres numéricos (Ej: RE-123123).

Si no conoce el código correspondiente a la instalación, puede consultarlo en la [aplicación PRETOR](#), en la sede electrónica del Ministerio para la Transición Ecológica, opción “REGISTRO PÚBLICO”.

- **Código autonómico en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica.**

El Código Autonómico figura en la resolución de inscripción definitiva en el registro administrativo autonómico de instalaciones de producción de energía eléctrica emitida por el órgano competente.

- **Potencia para la que solicita el paso a explotación (kW)*.**

La potencia que solicite inscribir en el registro en estado de explotación de la instalación, se corresponderá con la potencia realmente instalada (según la definición del artículo 3 del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio), pudiendo ser superior a la potencia inscrita en estado de preasignación.

- **Código de la instalación a efectos de liquidación (CIL) *.**

Una **unidad retributiva** es aquella parte de la instalación para la que los valores necesarios para liquidar el régimen económico son iguales para todos los elementos que conforman dicha unidad retributiva, y diferentes de los de otra unidad retributiva de la instalación. Así pues, una instalación puede estar formada por una única o varias unidades retributivas.

Debe tener en cuenta que:

- Cada instalación dispondrá de los equipos de medida necesarios para la determinación de la energía generada por cada unidad retributiva.




- Cada unidad retributiva acogida al régimen económico de energías renovables debe constituirse como una unidad de oferta.

El **Código de la Instalación de producción a efectos de Liquidación (CIL)** es el código asignado por el encargado de la lectura que identifica de manera única una unidad retributiva de una instalación.

Cada unidad retributiva a inscribir en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación deberá tener un código CIL propio, cuya potencia asociada debe coincidir con la que se solicita pasar a explotación.

Según lo establecido en el artículo 28.5 del [Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre](#), esta potencia se corresponderá con la potencia realmente instalada, pudiendo ser superior a la potencia inscrita en estado de preasignación.

Preste atención a los párrafos informativos que encontrará señalados con el siguiente símbolo identificativo  y que se encuentran debajo de cada campo a rellenar.

Recuerde que es obligatorio rellenar todos los campos marcados con un asterisco (*).

Una vez incorporados todos los datos, pulse el botón  para avanzar en la misma.



Código de inscripción en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de preasignación

ERP-XXXXXX-2XXX-E

Código de inscripción con carácter definitivo en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica *

① El código de inscripción en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica, otorgado por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, presenta el formato "RE-XXXXXX", con seis caracteres numéricos (Ej: RE-123123). Si no conoce el código correspondiente a la instalación, puede consultarlo en la aplicación PRETOR, en la sede electrónica del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, opción "Registro público", o directamente en el siguiente enlace: <https://energia.serviciosmin.gob.es/Pretor/Vista/Informes/InformesInstalaciones.aspx>

RE-000000

Código Autonómico en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica

① El Código Autonómico figura en la resolución de inscripción definitiva en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica emitida por el órgano competente.

RE/00/00

Potencia para la que solicita el paso a explotación (kW) *

① La potencia inscrita en el registro en estado de explotación se corresponderá con la potencia realmente instalada, pudiendo ser superior a la potencia inscrita en estado de preasignación.

3500,0000

Código de la instalación a efectos de liquidación (CIL) *

① Cada unidad retributiva inscrita en el registro en estado de explotación deberá tener un código CIL único, cuya potencia asociada debe coincidir con la que se solicita pasar a explotación.

ES0021000000000000HP1F003

CONTINUAR SOLICITUD ←



Tras rellenar la primera parte del formulario y pulsar en **CONTINUAR SOLICITUD**, se accederá a la segunda parte del mismo.

En dicho formulario, aparecerán cargados por defecto ciertos datos, datos que constan en la inscripción en preasignación origen correspondiente, o que ya han sido introducidos en el formulario previo, y que en general, no serán editables.

Tenga en cuenta que los campos cuyas celdas se muestran sombreadas en color gris, no serán editables. Deberá rellenar el resto de campos, en concreto todos aquellos marcados con asterisco (*).

Segunda fase de la solicitud

Esta parte del formulario está constituido por 10 apartados en los que deberá cumplimentar ciertos campos de texto (aquellos que sean obligatorios y editables), así como adjuntar la documentación requerida en su caso:

- I. Datos del titular
- II. Datos de identificación del usuario representante
- III. Datos relativos al usuario representante
- IV. Datos de la empresa representante
- V. Datos de la instalación
- VI. Datos de la unidad retributiva
- VII. Datos de la unidad de adjudicación
- VIII. Parámetros de la convocatoria
- IX. Documentación
- X. Observaciones



Estás en: ERIDE > Menu Principal > Menú Eride > MENÚ DE EXPLOTACIÓN > Solicitud de cambio de estado de preasignación a explotación

Enviar solicitud de paso a explotación

+ [Datos de la titularidad](#)

+ [Datos de identificación del usuario representante](#)

+ [Datos relativos al usuario representante](#)

Marque este Check si la dirección de notificación coincide con los datos relativos al titular

+ [Datos empresa representante](#)

+ [Datos de la instalación](#)

+ [Datos de la unidad retributiva](#)

+ [Datos de la unidad de adjudicación](#)

+ [Parámetros de la convocatoria](#)

+ [Documentación aportada](#)

En caso de que esta sea la primera solicitud que realiza para esta instalación, adjunte documentación que acredite la capacidad de representación. Si el solicitante es el propio titular y además es una persona física no será necesario dicha acreditación.

+ [Observaciones](#)

1. Datos de la titularidad

Dentro de esta segunda fase de la solicitud, encontrará en primer lugar el apartado “ **Datos de la titularidad**”.

Aparecerán cargados por defecto los datos que consten en la inscripción en estado de preasignación con código ERP. Por tanto, dado que la titularidad de la instalación para la que se solicite la inscripción en explotación debe coincidir con la que conste en preasignación, no será necesario incorporar ninguna información adicional.



Enviar solicitud de paso a explotación

• Datos de la titularidad

Tipo de identificador de documentación *

CIF

CIF *

R8888999

Razón Social *

GUERMANTESWANN, S.A.

País *

ESPAÑA

Provincia *

MADRID

Municipio *

MADRID

Domicilio *

C/ POULBOT

Código postal *

28000

Teléfono *

91111111

Fax

Móvil

66666661

E-Mail *

ALBERT@EMAIL.COM



2. Datos de identificación del usuario representante.

A continuación, podrá visualizar el panel “**Datos de identificación del usuario representante**”, en el cual aparecerán cargados por defecto los datos que constan en el certificado electrónico utilizado para crear la solicitud, esto es: NIF/NIE, nombre, primer apellido, segundo apellido y tipo de certificado utilizado para presentar la solicitud. Estos cinco campos no son editables, y se mostrarán tal cual estén registrados en su certificado electrónico.

Datos de identificación del usuario representante

NIF / NIE *

99999999R

Nombre *

NOMBRE

Apellido 1 *

PRIMER APELLIDO

Apellido 2 *

SEGUNDO APELLIDO

Tipo certificado *

Certificado de persona Jurídica como titular

3. Datos de la empresa representante.

A continuación, aparecerá el apartado “**Datos empresa representante**”.

Sólo deberá rellenar los datos relativos a la empresa representante si el usuario representante que aparece en la solicitud actúa en nombre de una empresa, distinta del titular, que haya sido designada por éste para actuar en su nombre en ERIDE.



Datos empresa representante

En caso de disponer esta instalación de una empresa que ejerza su representación, es necesario que indiquen los datos de ésta, siendo datos optativos el teléfono y el fax

CIF

Nombre

Provincia

Municipio

Domicilio

Código postal

Teléfono

Fax

Móvil

E-Mail

4. Datos relativos al usuario representante

El siguiente apartado es el correspondiente a los “**Datos relativos al usuario representante**”.

Rellene los campos que aparezcan vacíos y/o modifique los que corresponda en su caso para indicar los datos de contacto actualizados del usuario representante del titular.

Existe la opción de asignación automática de datos para el caso en el que estos sean coincidentes con los del titular. Para ello, marque la casilla que aparece al inicio del apartado, y se ocultarán los campos.



Datos relativos al usuario representante

Marque este Check si la dirección de notificación coincide con los datos relativos al titular

E-mail *
PARIS@EMAIL.ES

Domicilio *
C/ SWANN

Código postal *
28000

Provincia *
Madrid

Municipio *
Madrid

Teléfono
911111111

Fax

Móvil *
666666686

Marque el Check si todos los datos coinciden con los del titular, o bien, rellene los campos que aparezcan vacíos y/o modifique los que corresponda en su caso para indicar los datos de contacto más recientes del usuario representante.

5. Datos de la instalación

Proceda a rellenar del mismo modo todos aquellos campos que no aparezcan cargados por defecto en este apartado, y seleccione en los desplegados la información que corresponda. No olvide rellenar aquellos de carácter obligatorio indicados con un asterisco (*).

Al igual que en los paneles anteriores, los campos cuyas celdas se muestran sombreadas en color gris, no serán editables.

Datos de la instalación

Nombre de la instalación *

INSTALACIÓN III

Código de inscripción con carácter definitivo en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica

RE-000000

Código de inscripción en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de preasignación

ERP-XXXXXX-2XXX-E

Expediente ERI

ERI-XXXXXX-2XXX-E_3

Código de solicitud PERSES

PER-XXXXXX-2XXX-E

Pignoración

NO

Embargo preventivo

NO

Domicilios de la instalación

Domicilio *

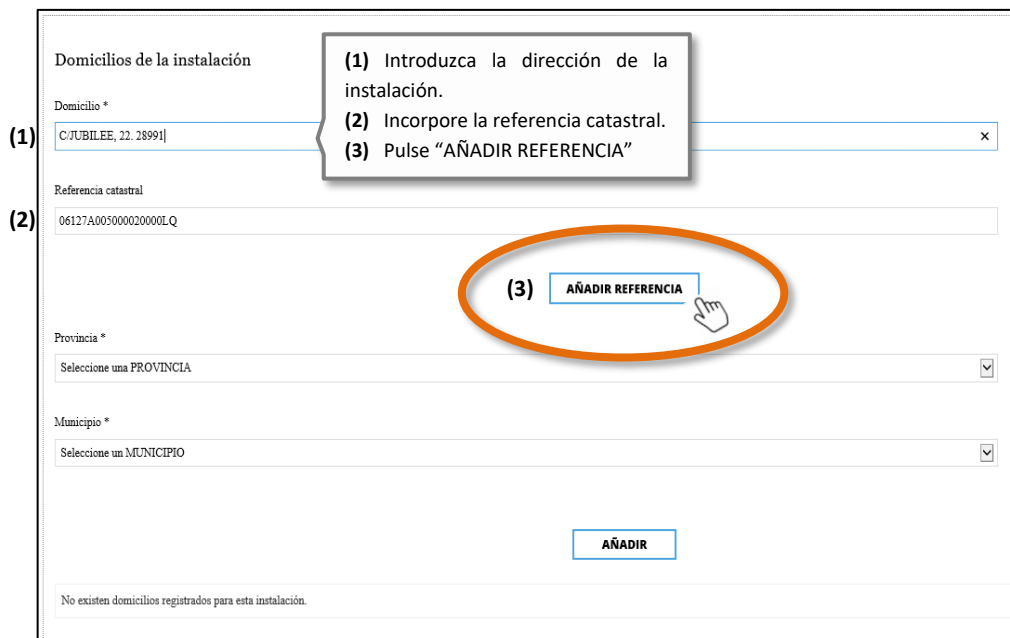
Datos que aparecerán cargados por defecto. (datos que ya han sido introducidos en el formulario previo y/o que constan en la inscripción en preasignación ERP origen correspondiente)

Para que quede incorporado correctamente el **"domicilio de la instalación"** deberá proceder de la siguiente manera:

- Tras introducir la dirección de la instalación en el campo **Domicilio***, incorpore el dato de la referencia catastral en el campo de texto correspondiente y pulse el botón

AÑADIR REFERENCIA

De esta forma, aparecerá debajo un cuadro con la referencia catastral introducida.



Domicilios de la instalación

Domicilio *
C/JUBILEE, 22. 28991

Referencia catastral
06127A005000020000LQ

Provincia *
Seleccione una PROVINCIA

Municipio *
Seleccione un MUNICIPIO

(1) Introduzca la dirección de la instalación.
(2) Incorpore la referencia catastral.
(3) Pulse "AÑADIR REFERENCIA"

(3) AÑADIR REFERENCIA

AÑADIR

No existen domicilios registrados para esta instalación.



Domicilios de la instalación

Domicilio *
C/JUBILEE, 22. 28991

Referencia catastral

AÑADIR REFERENCIA

Referencia Catastral
06127A005000020000LQ

La referencia catastral ha quedado correctamente incorporada

Repitiendo el mismo proceso, podrá añadir tantas referencias como sea necesario (asociadas a un mismo domicilio).



Domicilios de la instalación

Domicilio *

C/JUBILEE, 22. 28991

Referencia catastral

AÑADIR REFERENCIA

Repitiendo el proceso indicado, quedarán recogidas en el grid las referencias catastrales asociadas a una misma dirección

Referencia Catastral		
06127A005000020000LQ		
06127A005000040000LL		
06127A001000060000LM		


Asimismo, en caso de error, podrá eliminar los datos de la tabla pulsando en el botón correspondiente a la papelera o podrá editar y modificar la información ya incorporada pulsando en el botón .

En este último caso, una vez modificados los datos, deberá clicar en **CAMBIAR** para que los cambios se hagan efectivos y queden reflejados en la tabla:

Domicilios de la instalación





Domicilio *
C/JUBILEE, 22. 28991

Referencia catastral
(2) 06127A005000021111LQ

(1) Tras activar el campo pulsando en el botón , proceda a corregir el dato correspondiente (2), y pulse en "CAMBIAR" (3) para que se efectúe el cambio y éste quede posteriormente reflejado en el grid.

En cualquier caso, tiene la opción de cancelar la operación para que no se consolide el cambio.

(3) **CAMBIAR** **CANCELAR**

Referencia Catastral	(1)
06127A005000020000LQ	 
06127A001000070000LO	 







Domicilios de la instalación

Domicilio *
C/JUBILEE, 22. 28991

Referencia catastral

AÑADIR REFERENCIA

La corrección efectuada en la referencia catastral ha sido correctamente incorporada, según puede observarse en el cuadro resumen.

Referencia Catastral		
06127A005000021111LQ		
06127A001000070000LO		

- A continuación, añada la **PROVINCIA** y el **MUNICIPIO**.

Para ello emplee los correspondientes desplegados y pulse el botón **AÑADIR**

De esta forma, se mostrará finalmente un cuadro con todos los datos relativos al domicilio de la instalación que haya incorporado:

Domicilios de la instalación

Domicilio *
Parcela 900S, poligono 57

Referencia catastral
[Campo vacío]

AÑADIR REFERENCIA

Referencia Catastral		
06127A005000021111LQ	Seleccione la provincia y el municipio en los desplegabes y pulse el botón AÑADIR	
06127A001000070000LO		

Provincia *
Balears

Municipio *
Eivissa

AÑADIR

No existen domicilios registrados para esta instalación.



Provincia *
Seleccione una PROVINCIA

Municipio *
Seleccione un MUNICIPIO

AÑADIR

Domicilio	Referencia Catastral	Provincia	Municipio	
Parcela 900S, poligono 57	06127A005000021111LQ 06127A001000070000LO	Balears	Eivissa	

Cuadro final que recoge todos los datos incorporados

Puede corregir los datos aportados

O bien, eliminar la información incorporada en caso de error



También podrá repetir todo el proceso si la instalación se ubica en más de un municipio, provincia, referencia catastral y/o domicilio.

Provincia *

Seleccione una PROVINCIA

Municipio *

Seleccione un MUNICIPIO

AÑADIR

Domicilio	Referencia Catastral	Provincia	Municipio		
Parcela 900S, poligono 57	06127A005000021111LQ 06127A001000070000LO	Baleares	Eivissa		
Parcela 902S, poligono 57	06127A001000010000LQ 06127A001000020000LP 02009A519050910000DD	Baleares	Eivissa		

En el ejemplo mostrado, se han incorporado dos "domicilios" diferentes con sus respectivas referencias catastrales.

6. Datos de la unidad retributiva

Datos de la unidad retributiva

Código de la instalación a efectos de liquidación (CIL) *

ES0031000002354340LS2F003

Potencia inscrita en estado de explotación (kW) *

20000,0000

Código Autonómico en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica

4P23INE00546

Fecha de autorización de explotación definitiva

Coordenadas

Ejemplo Coordenadas ETRS89 (UTM30N) en formato decimal en metros:
Longitud: 4089066,034 -- Latitud: 437906,813

Longitud *

Latitud *

AÑADIR

No existen coordenadas registradas para esta instalación.

Porcentaje de ajuste de mercado

Instalaciones con capacidad de gestión

Introduzca los datos relativos a la unidad retributiva en aquellos campos que aparezcan vacíos:

- Fecha de autorización de explotación definitiva
- Coordenadas de la instalación
- Porcentaje de ajuste de mercado (deberá seleccionar la opción correspondiente en el desplegable)



Para incorporar las **coordenadas UTM** de la instalación en este apartado (**Longitud*** y **Latitud***), proceda de la misma manera que en el caso que la referencia catastral: introduzca los datos y pulse el botón **“AÑADIR”**. Podrá visualizar la tabla con los datos incorporados.

Coordenadas

Ejemplo Coordenadas ETRS89 (UTM30N) en formato decimal en metros:
Longitud: 4089066,034 -- Latitud: 437906,813

Longitud *

Latitud *

AÑADIR

No existen coordenadas registradas para esta instalación.



Coordenadas

Ejemplo Coordenadas ETRS89 (UTM30N) en formato decimal en metros:
Longitud: 4089066,034 -- Latitud: 437906,813

En caso de rellenar coordenadas, deben de existir al menos cuatro y la primera de ellas debe coincidir con la última.

Longitud *

Latitud *

AÑADIR

Longitud	Latitud		
332712,0000	4599163,0000		
333952,0000	4599064,0000		
332932,0000	4599032,0000		
332712,0000	4599163,0000		

Cuadro resumen con las coordenadas introducidas para la instalación



Por último, para completar este apartado, seleccione en el desplegable relativo al **Porcentaje de ajuste de mercado** la opción correspondiente a su instalación.

Porcentaje de ajuste de mercado
Seleccione una opción
Instalaciones con capacidad de gestión
Instalaciones sin capacidad de gestión

7. Datos de la unidad de adjudicación

Se trata de un panel no editable. La información, vuelca directamente de la inscripción en preasignación.



Datos de la unidad de adjudicación

Código de la Unidad de Adjudicación

UA_XX_XX_XXXXX

Se muestra para su información el producto asociado a la Unidad de Adjudicación

- 1: Reserva para instalaciones fotovoltaicas y eólicas de disponibilidad acelerada correspondientes a los subgrupos b.1.1. y b.2.1.
- 2: Reserva destinada a la tecnología fotovoltaica correspondiente al subgrupo b.1.1.
- 3: Reserva destinada a la tecnología eólica terrestre correspondiente al subgrupo b.2.1.
- 4: Reserva destinada a tecnología fotovoltaica correspondiente al subgrupo b.1.1 para instalaciones de generación distribuida con carácter local.

1

Especificidad

Sin especificidad

Precio de adjudicación (€/MWh)

25,13

Tecnología

Eólica terrestre

Grupo normativo

b.2.1 Eólica terrestre

Normativa que otorgó el derecho económico

Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre

Convocatoria de preasignación

Subasta de 19 de octubre de 2021 convocada al amparo de la Orden TED/1161/2020

8. Parámetros de la convocatoria

El apartado “**Parámetros de la convocatoria**” también será un apartado de consulta compuesto por campos no editables.



● Parámetros de la convocatoria	
Número mínimo de horas equivalentes de funcionamiento anual	2200
Número máximo de horas equivalentes de funcionamiento anual	3500
Fecha límite de disponibilidad de la instalación	30/06/2024
Fecha de expulsión	31/08/2024
Fecha de inicio del plazo máximo de entrega	31/10/2024
Plazo máximo de entrega (años)	12
Fecha de finalización del plazo máximo de entrega	31/10/2036

9. Documentación aportada

A continuación, aparecerá un apartado en el que poder adjuntar la documentación acreditativa relativa al paso a explotación (exclusivamente en **formato PDF**): “● Documentación aportada”.

En este apartado se distingue:

- **Primero.** Una lista desplegable con los tipos de documentos seleccionables a anexar a la solicitud.
- **Segundo.** El cuadro de búsqueda de documentos para localizar en el sistema de archivos del equipo local el documento que se desea adjuntar a la solicitud, así como el botón **ADJUNTAR FICHEROS** que desencadenará el proceso de aportación del documento seleccionado como documento del tipo escogido previamente en la lista desplegable.

- **Tercero.** Una tabla en la que se relacionan los documentos que es indispensable aportar.

Documentación aportada

En caso de que esta sea la primera solicitud que realiza para esta instalación, adjunte documentación que acredite la capacidad de representación. Si el solicitante es el propio titular y además es una persona física no será necesario dicha acreditación.

Autorizo a poder realizar la consulta de los poderes de representación que se encuentran en el Registro Electrónico de Apoderamiento.

Tipo de documento a adjuntar

Certificado CIL

Primero. Seleccione el tipo de documento en el desplegable

Certificado visado por la compañía distribuidora en el cual se certifique el código CIL de la instalación para la cual se solicita el paso a explotación y se constate su potencia asociada.

Si lo desea, puede enviar ficheros informáticos para completar su solicitud. El tamaño máximo de estos ficheros es de 10 MB.



1. Haga clic en el botón **Examinar** para seleccionar el fichero, y después haga clic en el botón **Adjuntar Fichero**.

Segundo. Pulse sobre el botón **Examinar**. Se abrirá una nueva ventana del navegador que le permitirá moverse por el sistema de directorios de su equipo con el objeto de localizar el documento que desea aportar. Una vez seleccionado, pulse **ADJUNTAR FICHEROS**.

2. Para eliminar un fichero adjunto, haga clic en el icono

Tipo documento	Nombre Documento
<input type="checkbox"/> Certificado CIL	
<input type="checkbox"/> Resolución de inscripción definitiva en el correspondiente registro de instalaciones de producción de energía eléctrica	
<input type="checkbox"/> Declaración responsable de que la instalación es el resultado de una nueva inversión	
<input type="checkbox"/> Declaración responsable para la inscripción en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación, según el anexo del Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre	
<input type="checkbox"/> Declaración responsable relativa a la disposición de sistema de almacenamiento	
<input type="checkbox"/> Plan estratégico definitivo	

Tercero. En la tabla quedarán recogidos los archivos que vaya incorporando. Tenga en cuenta que aportar estos 6 documentos es obligatorio.

A medida que vaya aportando documentos obligatorios, el símbolo gráfico mostrado delante de cada uno de ellos , pasará a reflejar que esta acción se ha efectuado correctamente .

En cualquier caso, tenga en cuenta que todos los archivos en formato PDF que vaya adjuntando a la solicitud, podrán ser visualizados en este cuadro de documentación.



Documentos obligatorios (indicados en la tabla anterior):

- **Plan estratégico definitivo.**

Plan estratégico definitivo que recoja el nivel de cumplimiento de las previsiones realizadas en el plan presentado tras la identificación de la instalación, conforme a lo establecido en la resolución por la que se convoca la subasta que sea de aplicación en su caso.

En este [enlace](#) puede consultar la información relativa a cada convocatoria de subasta.

- **Resolución de inscripción definitiva en el correspondiente registro de instalaciones de producción de energía eléctrica emitida por el órgano competente para su autorización.**

A los efectos previstos en el artículo 27 del [Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre](#), uno de los requisitos necesarios para la inscripción en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación, es que la instalación haya obtenido la inscripción con carácter definitivo en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica dependiente del órgano competente con anterioridad a la fecha límite de disponibilidad establecida, o bien con anterioridad a la fecha de expulsión del régimen económico de energías renovables.

- **Certificado de CIL** (Código de la Instalación a efectos de Liquidación) emitido por la compañía encargada de lectura.

Certificado visado por la compañía encargada de lectura en el cual se certifique el código CIL de la instalación para la cual se solicita el paso a explotación y se constate su potencia asociada.

Dicha potencia deberá coincidir con la potencia para la cual se solicite el paso a explotación.

Tenga en cuenta que el código CIL identifica de manera única a cada una de las unidades retributivas de una instalación. Así, cada una deberá tener asignado un código CIL propio, diferente al del resto de unidades retributivas de su misma instalación. Por tanto, en cada certificado CIL constará la potencia correspondiente a cada una de ellas.



- **Declaración responsable para la inscripción en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación, según el anexo del [Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre](#).**

Documento mediante al cual el titular de la instalación objeto de la solicitud manifiesta que ésta cumple con los requisitos necesarios para su inscripción en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación regulados en el artículo 27.1 del citado real decreto, así como los establecidos en la orden que regula el mecanismo de la subasta ([Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre](#)). Se deberá indicar además que la instalación está totalmente finalizada y que dispone de la documentación que acredita el cumplimiento de los citados requisitos.

- **Declaración responsable de que la instalación es el resultado de una nueva inversión.**

Documento mediante el cual el titular de la instalación manifiesta que la instalación es el resultado de una nueva inversión acometida con posterioridad a la celebración de la subasta que ha originado el derecho a la percepción del régimen económico de energías renovables, según lo dispuesto en el artículo 2.5.a) de la [Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre](#).

- **Declaración responsable relativa al sistema de almacenamiento.**

Documento mediante al cual el titular manifiesta si la instalación dispone de sistema de almacenamiento, según lo dispuesto en el artículo 2.5.b) de la [Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre](#).

Deberá cumplimentar el modelo que corresponda:

Modelo 1: en caso de no disponer de capacidad de almacenamiento.

Modelo 2: en caso de disponer de capacidad de almacenamiento. En este caso, se recuerda que deberá adjuntar además documentación acreditativa de la **capacidad de gestión** de la instalación. Seleccione en el desplegable la opción correspondiente ("*Documentación acreditativa de la capacidad de gestión*") y aporte la documentación pertinente que lo acredite.



Además de ser obligatorio proporcionar los documentos indicados, hay otros documentos que serán exigidos en función del tipo de instalación y la convocatoria. Por tanto, se le podrá requerir que aporte, entre otra, la siguiente documentación:

- **Declaración responsable de que se trata de una instalación nueva.**

Documento mediante el cual el titular de la instalación manifiesta que se trata de una instalación nueva cuya construcción no ha supuesto el cierre o la reducción de potencia de otra instalación en la misma ubicación y de la misma tecnología, según lo dispuesto en el artículo 16.4 de la [Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre](#).

- **Declaración responsable de que se trata de una ampliación de una instalación existente.**

Documento mediante el cual el titular de la instalación manifiesta que, según lo dispuesto en el artículo 16.4 de la [Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre](#), se trata de una instalación ampliación de una instalación existente, que supone un aumento de la potencia de dicha instalación y no conlleva la eliminación de equipos generadores de la instalación inicial.

- **Declaración responsable de que se trata de una modificación de una instalación existente**

Documento mediante el cual el titular de la instalación manifiesta que, según lo dispuesto en el artículo 16.4 de la [Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre](#), se trata de una modificación de una instalación existente, y en concreto que se cumplen los requisitos del artículo 2.4 de la citada orden.

- **Declaración responsable específica de la convocatoria.**


Con carácter específico, se tendrán en cuenta las particularidades propias de cada convocatoria por lo que deberá adjuntar cualquier documentación estipulada en la resolución por la que se convoque la subasta que aplique en su caso, como pueden ser declaraciones responsables sobre el cumplimiento de determinados requisitos.

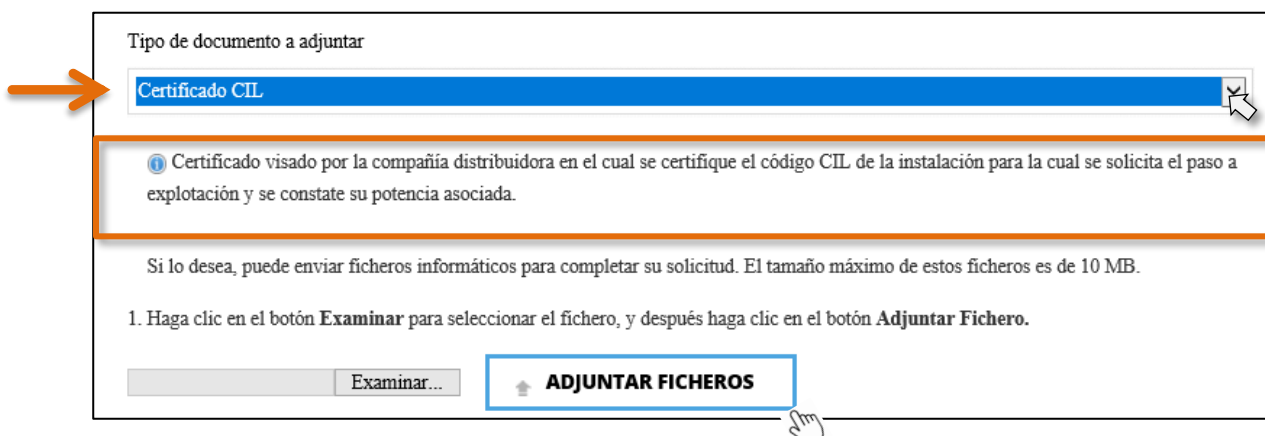
En este [enlace](#) puede consultar la información relativa a cada convocatoria de subasta.

- **Documentación acreditativa de la capacidad de gestión.**

De acuerdo con el artículo 16.4 de la [Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre](#), deberá acreditar, en su caso, la capacidad de gestión de la instalación mediante la documentación pertinente.


→ **En relación con las declaraciones responsables a cumplimentar y firmar, tiene a su disposición un modelo de cada una de ellas en el siguiente [enlace](#).**

En el desplegable aparecen todos los posibles documentos a aportar, y una vez seleccionado cada uno, se mostrará debajo el correspondiente texto de ayuda (señalado con el símbolo identificativo ).



Tipo de documento a adjuntar

Certificado CIL

 Certificado visado por la compañía distribuidora en el cual se certifique el código CIL de la instalación para la cual se solicita el paso a explotación y se constate su potencia asociada.

Si lo desea, puede enviar ficheros informáticos para completar su solicitud. El tamaño máximo de estos ficheros es de 10 MB.




1. Haga clic en el botón **Examinar** para seleccionar el fichero, y después haga clic en el botón **Adjuntar Fichero**.

Examinar... **ADJUNTAR FICHEROS**

Una vez incorporados los ficheros, la tabla de documentación le permitirá visualizar todos los archivos que usted haya adjuntado, así como eliminar alguno en caso de considerarlo necesario:

1. Haga clic en el botón **Examinar** para seleccionar el fichero, y después haga clic en el botón **Adjuntar Fichero**.

2. Para eliminar un fichero adjunto, haga clic en el icono

Tipo documento	Nombre Documento
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado CIL	Documento.pdf 
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración responsable de que la instalación es el resultado de una nueva inversión	Documento.pdf 
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración responsable para la inscripción en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación, según el anexo I del Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre	
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración responsable relativa a la disposición de sistema de almacenamiento	
<input checked="" type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la capacidad de gestión	
<input checked="" type="checkbox"/> Plan estratégico definitivo	
<input checked="" type="checkbox"/> Resolución de inscripción definitiva en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica	Documento.pdf 


Podrá eliminar los documentos de la tabla pulsando en el botón correspondiente a la papelera

La solicitud de inscripción en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación deberá estar acompañada de cualquier otra documentación adicional que resulte necesaria para la acreditación de los requisitos y condiciones adicionales exigibles para la inscripción en estado de explotación estipulados en la resolución por la que se convoque la subasta.

Por tanto, para la presentación de otra documentación relevante para la solicitud, adicional a la requerida, puede seleccionar **Otros** en tipo de documento a adjuntar.

10. Observaciones

Por último, aparecerá un campo de “**Observaciones**”, que puede rellenar en caso de querer hacer constar alguna aclaración adicional en relación con su solicitud.

 **Observaciones**

11. Envío de la solicitud

Finalmente, pulse en **ENVIAR**. La aplicación comprobará que se hayan introducido al menos los datos obligatorios y que éstos son correctos.

Por tanto, si no le permite continuar a la siguiente pantalla deberá revisar si alguno de los campos del formulario tiene un mensaje resaltado en rojo, lo cual significará que en dicho campo se ha identificado un error y deberá corregirlo, o bien faltan ficheros obligatorios por anexas (como en el ejemplo mostrado a continuación):

4. – Que conoce que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las solicitudes, escritos y comunicaciones relativas, entre otros, a los procedimientos de inscripción, modificación y cancelación en el registro electrónico del régimen económico de energías renovables, se presentarán exclusivamente por vía electrónica, con certificado electrónico, en la sede electrónica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Que asimismo conoce que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la práctica de las notificaciones administrativas relativas a este procedimiento se realizará por medios electrónicos, mediante comparecencia electrónica en la sede electrónica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, accesible por los interesados mediante certificado electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

*** Por favor, revise que toda la información cumplimentada es correcta. Esta no podrá ser modificada en la siguiente pantalla.**

Se han detectado errores. Revise los campos del formulario que tengan mensajes resaltados en rojo. ←

ENVIAR

1. Haga clic en el botón **Examinar** para seleccionar el fichero, y después haga clic en el botón **Adjuntar Fichero**.

2. Para eliminar un fichero adjunto, haga clic en el icono

En este caso, al revisar el formulario, se detecta que falta un documento obligatorio por anexas. Una vez este sea incorporado, la aplicación permitirá el envío de la solicitud.

Tipo documento	Documento
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado CIL	Documento.pdf
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración responsable de que la instalación es el resultado de una nueva inversión	Documento.pdf
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración responsable para la inscripción en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación, según el anexo del Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre	Documento.pdf
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración responsable relativa a la disposición de sistema de almacenamiento	Documento.pdf
<input checked="" type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la capacidad de gestión	Documento.pdf
<input type="checkbox"/> Plan estratégico definitivo	
<input checked="" type="checkbox"/> Resolución de inscripción definitiva en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica	Documento.pdf

Faltan ficheros obligatorios por anexas ←



Una vez enviada la solicitud, deberá firmar un texto modelo en el que se mostrarán una serie de datos que de forma automática se volcarán de la solicitud (datos del representante del titular y del titular, código ERP de la instalación, código CIL de la instalación, etc.):

Estás en: [ERIDE](#) > [Menu Principal](#) > [Menú Eride](#) > [MENÚ DE EXPLOTACIÓN](#) > [Solicitud de cambio de estado de preasignación a explotación](#)

Enviar solicitud de paso a explotación

Descargar el texto a firmar

FIRMAR **CANCELAR**

D./D^a _____ mayor de edad, con D.N.I./Pasaporte _____ y e-mail de comunicación _____, en calidad de solicitante/representante del titular _____, con identificador _____, domicilio social en _____, titular de la instalación con número de identificación en el registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de preasignación ERP-_____, CIL _____ y número de inscripción con carácter definitivo en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica dependiente del órgano competente _____, solicita en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, la inscripción en el registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación.

A cuyos efectos presenta la documentación siguiente:

.....

.....

.....

.....

El solicitante garantiza la originalidad y veracidad de los documentos anexados.

En Madrid a ___ de _____ de _____

Tras descargar el texto (**Descargar el texto a firmar**) y comprobar el contenido del mismo, es imprescindible pulsar en **FIRMAR** para finalizar el trámite. Si no lo hace, no se generará el expediente-solicitud.



En función de la configuración de su certificado electrónico y/o navegador, es posible que para firmar le solicite la contraseña/PIN correspondiente. Deberá firmar la solicitud con el mismo certificado electrónico con el que accedió a ERIDE para crear la solicitud.

Una vez se hayan realizado los pasos anteriores y se haya pulsado en **FIRMAR**, se abrirá una pantalla que confirmará que su proceso ha finalizado correctamente. En ella figurará el **Código ERX** de la solicitud de inscripción en explotación generado (que presentará el siguiente formato: “**ERX-XXXXXX-2XXX-E**”, siendo las “X” caracteres numéricos. Ej.: ERX-002112-2023-E), y, además, podrá consultar los datos del registro telemático o bien descargar el comprobante en PDF.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Sede electrónica ERIDE

INICIO INFORMACIÓN Y AYUDA IMPRIMIR DESCONECTAR

Estás en: ERIDE > Menu Principal > Menú Eride > Ocultar > Proceso finalizado correctamente

Proceso finalizado correctamente

ESTE TRÁMITE HA SIDO INSCRITO EN EL REGISTRO TELEMÁTICO DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO COMO JUSTIFICANTE DE LA PRESENTACIÓN PUEDE IMPRIMIR ESTA PÁGINA

FECHA DE REGISTRO: 21/03/2023
NÚMERO DE REGISTRO: 202300050002142
CLAVE PARA CONSULTA: 5MPQFPRWER7FW2K

Se ha generado un nuevo expediente: **ERX-XXXXXX-2XXX-E**

Clave para consulta del expediente: KDJPFMAEHCXRNBS

Puede consultar los datos del registro telemático [aquí](#)

Puede ver el fichero comprobación registro telemático [aquí](#)

[Descarga comprobante en PDF](#)

Código de la solicitud: **ERX-XXXXXX-2XXX-E**.
Por favor, tome nota del mismo para poder consultar posteriormente el expediente



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

El comprobante que puede ser descargado en PDF contiene la información incluida en todos los apartados que componen la solicitud

Enviar solicitud de paso a explotación

Datos de la titularidad

CIF: [REDACTED]
Razón Social: [REDACTED], S.L.U. --
País: ESPAÑA
Provincia: Madrid
Municipio: Madrid
Domicilio: [REDACTED]
Código postal: 28000
Teléfono: 911111111
Fax:
Móvil: 666666666
Email: [REDACTED]

Datos del usuario representante

NIF / NIE: [REDACTED]
Nombre: [REDACTED]
Apellido 1: [REDACTED]
Apellido 2: [REDACTED]

Datos relativos al usuario representante

Email: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]
Código postal: 28000
Provincia: Madrid
Municipio: Madrid
Teléfono: 911111111
Fax:
Móvil: 666666666

Datos empresa representante

No se ha encontrado empresa representante.

Gobierno de España. Ministerio para la Transición Ecológica
P. de la Castellana 160, C.P. 28071 Madrid. España



12. En cualquier caso, si desea comprobar cualquier dato que haya cumplimentado en la solicitud de paso a explotación o la documentación aportada en ella, podrá consultarlo a través del **MENÚ DE EXPLOTACIÓN** de [ERIDE](#), accediendo con el mismo certificado con el que realizó dicha solicitud.

Una vez en dicho menú, deberá dirigirse al formulario **Consulta del estado de las solicitudes** e introducir su código de solicitud, según se explica en el siguiente apartado.

¿CÓMO ACCEDER A LA SOLICITUD DE PASO A EXPLOTACIÓN GENERADA Y CONSULTAR SU ESTADO?

Tal y como se ha indicado, para acceder a una solicitud de inscripción en estado de explotación (formato ERX-XXXXXX-2XXX-E) generada una vez finalizado el trámite anterior, existe un formulario específico a disposición de los titulares o usuarios representantes al que pueden acceder mediante certificado electrónico, denominado **Consulta del estado de las solicitudes**. Podrá acceder al mismo a través del **MENÚ DE EXPLOTACIÓN** de [ERIDE](#).



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Sede electrónica ERIDE

INICIO INFORMACIÓN Y AYUDA IMPRIMIR DESCONECTAR

Estás en: ERIDE > Menu Principal > Menú Eride > **MENÚ DE EXPLOTACIÓN**

MENÚ DE EXPLOTACIÓN

- Consulta de Inscripciones y solicitudes de modificación
- Solicitud de Devolución de Garantía
- Solicitud de cambio de usuario representante según titularidad
- Solicitud de cambio de titularidad o modificación de su denominación social
- Otras solicitudes o comunicaciones
- Solicitud de cambio masivo para empresa representante
- Consulta y/o Alegaciones de un procedimiento iniciado de oficio
- Consulta de cambios de titularidad y de usuario representante
- Consulta de otras solicitudes
- Consulta del estado de las solicitudes**
- Consulta de reasignación y desvinculación de CIL (sólo para Régimen retributivo específico)
- Aportar documentación adicional a un procedimiento en curso
- Consulta de tareas pendientes

Control de Acceso

Menú Eride

- MENÚ DE PREASIGNACIÓN
- MENÚ DE EXPLOTACIÓN

Al hacer clic en **Consulta del estado de las solicitudes**, se abrirá el motor de búsqueda de dichas solicitudes, en el que podrá introducir el código ERX de la solicitud en **Texto a buscar**.

Estás en: ERIDE > Menu Principal > Menú Eride > MENÚ DE EXPLOTACIÓN > Consulta del estado de las solicitudes

Consulta del estado de las solicitudes

Criterios de búsqueda

Estado: Seleccione un estado

Texto a buscar: ERX-XXXXXX-2XXX-E

CIL:

Tipo registro Eride: Seleccione un valor

[Limpiar filtros](#)

BUSCAR

Indique el código de la solicitud en este campo (código ERX-XXXXXX-2XXX-E) y pulse en **BUSCAR**

Si desea acceder al registro de instalaciones de producción de energía eléctrica diríjase [aquí](#).



De este modo podrá comprobar en todo momento el estado de la solicitud de paso a explotación y acceder a los datos de la misma pulsando en el enlace correspondiente al estado o en el botón de la lupa

Estás en: [ERIDE](#) > [Menu Principal](#) > [Menú Eride](#) > [MENÚ DE EXPLOTACIÓN](#) > [Consulta del estado de las solicitudes](#)

Consulta del estado de las solicitudes

Criterios de búsqueda

Estado:

Texto a buscar:

CIL:

Tipo registro Eride:

[Limpiar filtros](#)

Fecha	Expediente	Empresa	Nombre	Estado
21/03/2023 12:00:16	ERX-XXXXXX-2XXX-E	BSOARES, S.L.U.	ÁLVARO DE CAMPOS	Solicitud en análisis (PEX)

Si desea acceder al registro de instalaciones de producción de energía eléctrica diríjase [aquí](#).

➔ Aportar documentación adicional a la solicitud

Tenga en cuenta que, en cualquier momento antes de la resolución de la solicitud tendrá la opción de aportar documentación adicional al procedimiento en curso.

Para ello el usuario representante de la instalación debe acceder mediante certificado electrónico a través del **MENÚ DE EXPLOTACIÓN**, empleando el formulario denominado **Aportar documentación adicional a un procedimiento en curso** e introduciendo el número de expediente **ERX** correspondiente a la solicitud.



 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Sede electrónica ERIDE

INICIO | **INFORMACIÓN Y AYUDA** | **IMPRIMIR** | **DESCONECTAR**

Estás en: ERIDE > Menu Principal > Menú Eride > **MENÚ DE EXPLOTACIÓN**

MENÚ DE EXPLOTACIÓN

- Consulta de Inscripciones y solicitudes de modificación
- Solicitud de Devolución de Garantía
- Solicitud de cambio de usuario representante según titularidad
- Solicitud de cambio de titularidad o modificación de su denominación social
- Otras solicitudes o comunicaciones
- Solicitud de cambio masivo para empresa representante
- Consulta y/o Alegaciones de un procedimiento iniciado de oficio
- Consulta de cambios de titularidad y de usuario representante
- Consulta de otras solicitudes
- Consulta del estado de las solicitudes
- Consulta de reasignación y desvinculación de CIL (sólo para Régimen retributivo específico)
- Aportar documentación adicional a un procedimiento en curso**
- Consulta de tareas pendientes

Control de Acceso

Menú Eride

- MENÚ DE PREASIGNACIÓN
- MENÚ DE EXPLOTACIÓN



Estás en: ERIDE > Menu Principal > Menú Eride > MENÚ DE EXPLOTACIÓN > Aportar documentación adicional a un procedimiento en curso

Aportar documentación adicional a un procedimiento en curso

Este formulario solo es válido para aportar documentación adicional a un procedimiento en curso.

Si ha recibido Usted una notificación de acto de trámite en relación con un procedimiento en curso y se le requiere aportar documentación, deberá hacerlo en su expediente en curso a través de la opción "Responder acto de trámite". Puede localizar esta opción en la parte inferior del formulario del propio expediente en curso a través de la "Consulta de solicitudes" correspondiente.

Si quiere presentar un recurso de alzada, haga click en el siguiente enlace: [Aplicación SIRE](#)

Número de expediente

BUSCAR

Indique el código de solicitud en este campo (ERX-XXXXXX-2XXX-E) y haga clic en **BUSCAR**

licitudes y procedimiento iniciado de oficio realizadas a través de la aplicación ERIDE Explotación.

- Si se trata de una solicitud, en el lateral del acuse de recibo que se generó automáticamente cuando generó su solicitud.
- Si se trata de un procedimiento iniciado de oficio, en el encabezado del acto notificado.



Número de expediente

ERX-100XXX-2023-E

BUSCAR

Puede localizar este código:

- A través de las consultas de solicitudes y procedimiento iniciado de oficio realizadas a través de la aplicación ERIDE Explotación.
- Si se trata de una solicitud, en el lateral del acuse de recibo que se generó automáticamente cuando generó su solicitud.
- Si se trata de un procedimiento iniciado de oficio, en el encabezado del acto notificado.

Utilice el cuadro de búsqueda de documentos para localizar en el sistema de archivos de su equipo local el/los documento/s que desee adjuntar a la solicitud

Documentación aportada

Si lo desea, puede enviar ficheros informáticos para completar su solicitud. El tamaño máximo de estos ficheros es de 10 MB.

1. Haga clic en el botón **Examinar...** para seleccionar el fichero, y después haga clic en el botón **Adjuntar Fichero**.

Examinar... **ADJUNTAR FICHEROS**

2. Para eliminar un fichero adjunto, haga clic en el icono **Eliminar Documento**.

	Tipo documento	Nombre Documento	
	Otros	Documento.pdf	

Envíe y firme el formulario para finalizar el proceso, para que de este modo la documentación quede incorporada a la solicitud ERX:

Que, asimismo, conoce que la práctica de las notificaciones administrativas relativas a este procedimiento se realizará por medios electrónicos, mediante comparecencia electrónica en la sede electrónica del actual Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, accesible por los interesados mediante certificado electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

*** Por favor, revise que toda la información cumplimentada es correcta. Esta no podrá ser modificada en la siguiente pantalla.**

ENVIAR



Estás en: [ERIDE](#) > [Menu Principal](#) > [Menú Eride](#) > [MENÚ DE EXPLOTACIÓN](#) > [Aportar documentación adicional a un procedimiento en curso](#)

Aportar documentación adicional a un procedimiento en curso

Este formulario solo es válido para aportar documentación adicional a un procedimiento en curso.

[Descargar el texto a firmar](#)

[FIRMAR](#) [CANCELAR](#)

D./D^a _____ mayor de edad, con DNI/NIE _____ aporta para el expediente ERX- _____, la siguiente documentación:

.....

.....

El solicitante garantiza la originalidad y veracidad de los documentos anexados.

En Madrid a ___ de _____ de _____



Proceso finalizado correctamente

ESTE TRÁMITE HA SIDO INSCRITO EN EL REGISTRO TELEMÁTICO DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO COMO JUSTIFICANTE DE LA PRESENTACIÓN PUEDE IMPRIMIR ESTA PAGINA

FECHA DE REGISTRO: 10/04/2023
NÚMERO DE REGISTRO: 202300050002609
CLAVE PARA CONSULTA: S2WC598VJ6LV8JA

Se ha adjuntado la documentación al expediente **ERX-1000XX-2023-E**

Clave para consulta del expediente:

Puede consultar los datos del registro telemático [aquí](#)

Puede ver el fichero comprobación registro telemático [aquí](#)

[Descarga comprobante en PDF](#)

Podrá comprobar en **Consulta del estado de las solicitudes** del **MENÚ DE EXPLOTACIÓN**, que el/los documento/s ha/n quedado correctamente incorporado/s a la solicitud de inscripción en explotación.

Documentación

Documentación aportada

Documento.pdf (Certificado CIL) - Fecha: 21/03/2023 12:00 - Fase: Solicitud en análisis (PEX)

Documento.pdf (Certificado emitido por el operador del mercado) - Fecha: 21/03/2023 12:00 - Fase: Solicitud en análisis (PEX)

Documento.pdf ({{@lang:DocumentoDeclaraciónNuevaInversion}}) - Fecha: 21/03/2023 12:00 - Fase: Solicitud en análisis (PEX)

Documento.pdf (Declaración responsable para la inscripción en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación, según el anexo del Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre) - Fecha: 21/03/2023 12:00 - Fase: Solicitud en análisis (PEX)

Documento.pdf (Declaración responsable relativa a la disposición de sistema de almacenamiento) - Fecha: 21/03/2023 12:00 - Fase: Solicitud en análisis (PEX)

Documento.pdf (Plan estratégico definitivo) - Fecha: 21/03/2023 12:00 - Fase: Solicitud en análisis (PEX)

Documento.pdf (Resolución de inscripción definitiva en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica) - Fecha: 21/03/2023 12:00 - Fase: Solicitud en análisis (PEX)

Documentación aportada adicional

Documento.pdf (Otros) - Fecha: 10/04/2023 13:47 - Fase: Expediente en análisis (PEX)[®]

➔ Respuesta a trámites realizados por la administración

En caso de ser requerido para subsanar la solicitud, realizar una mejora voluntaria de la misma, aportar documentación complementaria o alegar en respuesta a un trámite por el que se le da audiencia, se le notificará electrónicamente y podrá acceder a través de la aplicación telemática.

Para ello, ingrese en la solicitud para el que se le ha abierto un trámite de los mencionados, a través de **Consulta del estado de las solicitudes** del **MENÚ DE EXPLOTACIÓN**.



Estás en: [ERIDE](#) > [Menu Principal](#) > [Menú Eride](#) > [MENÚ DE EXPLOTACIÓN](#) > [Consulta del estado de las solicitudes](#)

Consulta del estado de las solicitudes

Criterios de búsqueda

Estado:

Texto a buscar:

CIL:

Tipo registro Eride:


[Limpiar filtros](#)

BUSCAR

Fecha	Expediente	Empresa	Nombre	Estado
22/03/2023 11:19:10	ERX-XXXXXX- 2XXX-E	ACAEIRO, S.A.	RICARDO REIS	Pendiente de actuación por parte del interesado (PEX)

Una vez dentro del expediente, el estado será ***Pendiente de actuación por parte del interesado (PEX)***; al final del mismo, en el apartado ***Acciones a realizar***, tendrá a su disposición la opción ***Responder acto de Trámite***.

– Descargar todos los ficheros




– Información adicional

Puesta a disposición en el registro electrónico: 22/03/2023
Leído: SI 22/03/2023
Rechazado: NO

[Documento_peticion_Subsanacion.pdf \(Documento Firmado\)](#)

– Acciones a realizar

[Responder acto de trámite](#) 

Una vez abierto el formulario, podrá subsanar la solicitud o completarla, según proceda, así como incorporar aquella documentación o alegaciones que considere conveniente.

Después de revisar que la información cumplimentada y/o que la documentación aportada es la correcta, deberá pulsar el botón **ENVIAR**.

Se generará un texto modelo que tendrá que firmar, en el que aparecerán una serie de datos de forma automática (información relativa al representante del titular, código ERP de la inscripción etc.).

Compruebe el contenido en “Descargar el texto a firmar”, y clique en **FIRMAR** para finalizar el trámite.



Estás en: [ERIDE](#) > [Menu Principal](#) > [Menú Eride](#) > [MENÚ DE EXPLOTACIÓN](#) > [Solicitud de cambio de estado de preasignación a explotación](#)

Respuesta a acto de trámite

[Descargar el texto a firmar](#)

FIRMAR **CANCELAR**

D./D^a _____ mayor de edad, con D.N.I./Pasaporte _____ en calidad de solicitante/representante del titular _____, con identificador _____, domicilio social en _____, y e-mail de comunicación _____, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, solicita sea tenida en cuenta la presente respuesta al acto de trámite correspondiente al expediente ERX-_____, puesto a disposición en sede electrónica el día _____,

A cuyos efectos presenta la documentación siguiente:

.....
.....

El solicitante garantiza la originalidad y veracidad de los documentos anexados.

En Madrid a __ de ____ de ____

Una vez enviada la solicitud y firmada se finalizará el trámite y podrá descargar el comprobante en PDF.



Estás en: [ERIDE](#) > [Menu Principal](#) > [Menú Eride](#) > [Ocultar](#) > **Proceso finalizado correctamente**

Proceso finalizado correctamente

ESTE TRÁMITE HA SIDO INSCRITO EN EL REGISTRO TELEMÁTICO DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO COMO JUSTIFICANTE DE LA PRESENTACIÓN PUEDE IMPRIMIR ESTA PAGINA

FECHA DE REGISTRO: 22/03/2023

NÚMERO DE REGISTRO: 202300050002164

CLAVE PARA CONSULTA: Z5XMQ6U5N4U62YF

Se ha respondido a un acto de trámite del expediente

ERX-XXXXXX-2XXX-E

Clave para consulta del expediente: KDJPFMAEHCXRNBS

Puede consultar los datos del registro telemático [aquí](#)

Puede ver el fichero comprobación registro telemático [aquí](#)

[Descarga comprobante en PDF](#)





¿DÓNDE OBTENER MAS INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO EN CASO DE DUDA?

La Dirección General de Política Energética y Minas pone a su disposición un apartado relativo al [Régimen Económico de Energías renovables](#), con enlaces de interés.

Asimismo, en el apartado correspondiente de [preguntas frecuentes](#), podrá encontrar una explicación detallada de diversos aspectos relacionados con el procedimiento de paso a explotación de las instalaciones.

Finalmente, puede dirigir una consulta a través del correo electrónico bn-eride-pre@miteco.es o en el siguiente teléfono de contacto **913 497 501**.